

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA
Y MEDIO AMBIENTE****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

**Anuncio de 14 de mayo de 2010 de la Delegación de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto «Anexo ampliación de instalación de Red de GLP y un vaporizador para suministro de gas propano a viviendas», Sector P-12, en el término municipal de Barcience (Toledo).
GLP – 2154-55 y 2680 (vaporizador)**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en plaza de Grecia, número 1, Ofc. 28, 45005-Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto «Anexo ampliación de instalación de Red de GLP y un vaporizador para suministro de gas propano a viviendas», Sector P-12, en el término municipal de Barcience (Toledo).

–Descripción de las instalaciones:

Red de distribución para suministro de GLP a 448 parcelas para viviendas, cinco parcelas dotacionales y un vaporizador de 1.000 Kg/h.

–Presupuesto: Treinta y cuatro mil trescientos veinte euros (34.320,00 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa del proyecto «Anexo ampliación de instalación de Red de GLP y un vaporizador para suministro de gas propano a viviendas», en el Sector P-12, en el término municipal Barcience (Toledo).

Este proyecto consta de un vaporizador de 1.000 Kg/h. y de la Red de distribución, cuya finalidad es el suministro de GLP a los usuarios de cinco parcelas dotacionales y 678 viviendas (distribuidas en 448 parcelas para viviendas, y 230 viviendas unifamiliares ya autorizadas), del Sector P-12, en el término municipal de Barcience (Toledo), cuya promotora es la empresa Urtajo, S.A.

La ampliación de la Red de distribución en el Sector P-12, se encuentra conectada a un centro de almacenamiento compuesto por dos depósitos enterrados de 49.500 litros de capacidad unitaria (ya autorizados con fecha 11 de febrero de 2005 y que suministran a 230 viviendas), y la instalación de un vaporizador.

La Red de distribución queda definida en los planos numerados con los números 01, 02, 03 y demás planos no numerados del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en Toledo, sita en la calle Berna, número 1. 45071-Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 14 de mayo de 2010.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-5477